

| | |
|---|-----|
| — Notable (por cada uno) | 0'2 |
| — Aprobado | 0'1 |
| 2.º—Méritos Profesionales: | |
| — Profesor de E. G. B. (en propiedad) | 3 |
| Servicios como Profesor de E. G. B. | |
| — Titular en propiedad, como interino o sustituto (hasta un máximo de 5 puntos) (por mes) | 0'1 |
| — Trabajos científicos publicados sobre Consumo (hasta un máximo de 3 puntos) (por cada uno)... | 0'2 |
| — Cursos (hasta un máximo de 3 puntos) (por semana de duración) | 0'1 |
| — Otros méritos relacionados con la profesión (hasta un máximo de 2 puntos) (por cada uno) | 0'2 |

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 24 de octubre de 1985, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente las obras «Renovación red de calefacción» en el C. M. «Cristo Rey» de Olivenza (Badajoz).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Renovación red de calefacción» en el C. M. «Cristo Rey» de Olivenza (Badajoz) han sido adjudicadas, mediante adjudicación directa, a la Empresa MERCLIMA, por un importe de quinientas veintisiete mil quinientas pesetas (527.500).

Cáceres, 24 de octubre de 1985.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.ª ANGELES BUJANDA ALEGRIA

RESOLUCION de 24 de octubre de 1985, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente las obras «Reparaciones y pinturas» en el C. A. «Hernando de Soto» de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Reparaciones y pin-

turas» en el C. A. «Hernando de Soto» de Jerez de los Caballeros (Badajoz) han sido adjudicadas, mediante adjudicación directa, a la Empresa GALCAHER, S. A., por un importe de quinientas cincuenta y siete mil pesetas (557.000).

Cáceres, 24 de octubre de 1985.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.ª ANGELES BUJANDA ALEGRIA

RESOLUCION de 24 de octubre de 1985, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente las obras «Renovación calefacción, cerramientos, pintura y campana humos» en la G. I. «Santa Ana» de Llerena (Badajoz).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Renovación calefacción, cerramientos, pintura y campana humos» en la G. I. «Santa Ana» de Llerena (Badajoz) han sido adjudicadas, mediante adjudicación directa, a la Empresa José Antonio Toro Becerra, por un importe de un millón trescientas cincuenta y nueve mil novecientas ochenta y nueve pesetas (1.359.989).

Cáceres, 24 de octubre de 1985.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.ª ANGELES BUJANDA ALEGRIA

RESOLUCION de 24 de octubre de 1985, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente las obras «Reparación de cubiertas y reforma instalación eléctrica» en la G. I. «San Pedro de Alcántara» de La Fragosa (Cáceres).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Reparación de cubiertas y reforma instalación eléctrica» en la G. I. «San Pedro de Alcántara» de La Fragosa (Cáceres) han sido adjudicadas, mediante adjudicación directa, a la Empresa GOYPROSA, por un importe de dos millones cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas (2.495.000).

Cáceres, 24 de octubre de 1985.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.ª ANGELES BUJANDA ALEGRIA